

Quito, 23 de mayo de 2014

Señores Accionistas

INFOQUALITY S.A.

Quito.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros de la compañía durante el ejercicio económico 2013.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones emanadas de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.
3. He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado y en mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de INFOQUALITY S.A.
4. Durante el ejercicio he cumplido con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la ley de Compañías.

Con lo expuesto, he dado cumplimiento a lo señalado en la resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N44 del 13 de Octubre de 1992.

Atentamente,



Ing. Santiago Arroyo M
COMISARIO